

Quito, 27 de Abril de 2.010

Señores Accionistas
INMOMEGA CIA. LTDA.
Quito, Ecuador

ASUNTO: INFORME DE COMISARIO AL CIERRE DEL AÑO 2009.-

Señores Accionistas:

Conforme a lo establecido en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal de INMOMEGA CIA. LTDA., según lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, presento a Ustedes mi informe anual correspondiente al ejercicio fiscal del año 2009:

1. Durante el ejercicio fiscal 2009, los administradores de INMOMEGA CIA. LTDA. han cumplido con responsabilidad las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables a su actividad económica, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

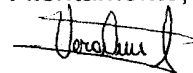
2. Con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, debo informarles que se han cumplido sin ninguna novedad.

3. Después de analizadas las cifras presentadas en los estados financieros de la compañía, he podido confirmar que éstas corresponden exactamente a las registradas en los libros de contabilidad; los mismos que son llevados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4. Igualmente, tengo a bien informar que durante el año 2009 he cumplido satisfactoriamente con las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, y luego de las revisiones y análisis correspondientes, certifico que INMOMEGA CIA. LTDA. está al día en cuanto a balances mensuales de comprobación; balance final y cuenta de pérdidas y ganancias.

Finalmente agradezco el apoyo y colaboración del administrador de la compañía, así como de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Ing. Verónica Dumancela Rengifo
COMISARIA PRINCIPAL

